

**DE LAS VAQUERIAS A LAS ESTANCIAS.  
DESARROLLO INICIAL DE LA GANADERIA EN LA CUENCA  
DEL PLATA**

**Ernesto J.A. Maeder \***

"Ningún animal doméstico, sin exceptuar el caballo; ninguna nueva planta, ni siquiera el trigo, produjeron en el Río de la Plata revolución semejante a la causada en las costumbres por la introducción del vacuno". Emilio Coni (1930)

La conquista de América por parte de España constituyó uno de los hechos capitales de la historia moderna, al ensanchar el ecúmene y dar lugar a la incorporación del nuevo mundo a la civilización occidental. Este suceso, recordado y valorado en sus aspectos épicos, institucionales, sociales y culturales, incluye también transformaciones de orden material, cuyos alcances no siempre se tienen en cuenta a la hora del balance de esta empresa. Entre estos últimos cabe señalar la revolución dietética y ecológica que significó el enorme y variado trasvase botánico y zoológico entre Europa y América.

En ese marco, de amplia perspectiva, se inscribe la incorporación de la ganadería, y los cambios que produjo en la dieta y la vida de las sociedades indígenas y coloniales del continente.

Los efectos de este aporte se advierten en toda América, que, como es sabido se hallaba desprovista de animales vacunos, equinos, ovinos y mulares. Pero en algunas regiones como México, Venezuela y el Río de la Plata, ello significó cambios de tal importancia que transformarán radicalmente su fisonomía originaria.

En el ámbito rioplatense, la difusión del ganado hizo que la semidesierta pampa se transformara en una región productora de riqueza pecuaria; que se sucedieran en ella distintas formas de explotación como las vaquerías, las estancias y los saladeros, el acopio de cueros y la curtiembre. Los abundantes animales existentes también hicieron posible un sistema de transporte, carga y comunicación inexistente hasta entonces en la región, y contribuyeron indirectamente al desarrollo agrícola. Finalmente, esta actividad dió lugar a la formación de

---

\* Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste. Profesor Titular de Historia Argentina. Investigador del CONICET. Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI - CONICET)

una clase dirigente, la de los hacendados y estancieros, de innegable peso en la dirección del país. En el presente ensayo, se analizará el origen de ese ganado, su difusión y características; las formas de explotación a que dió lugar y las modalidades de la vida rural que generó esta actividad durante la etapa colonial del Río de la Plata.

### **Entrada, difusión y características del ganado llegado al Río de la Plata**

La entrada y difusión del ganado en la cuenca rioplatense siguió el ritmo y las vicisitudes de la conquista española, relativamente tardía allí en relación con otras regiones sudamericana.

Los aportes fueron, al principio, esporádicos, escasos y aplicados sobre todo a fines militares. Los primeros caballos llegaron a Buenos Aires en 1536, con la expedición de don Pedro de Mendoza; una parte de ellos se perdió en las refriegas con los indios y otros quedaron abandonados en los campos y se hicieron montaraces. A su vez, Alvar Nuñez Cabeza de Vaca llevó a Asunción algunos caballos en 1542, y algo después, en 1550, Nufrio de Chavez condujo ovejas y cabras desde el Cuzco al Paraguay.

En cuanto a los vacunos, su llegada se produjo desde dos direcciones opuestas: la oriental que venía del Brasil, y la occidental, proveniente del Perú y Bolivia.

En el primer caso, consta que ya en la década de 1530 se habían enviado desde Portugal los primeros grupos de vacunos a Bahía y a la capitanía de San Vicente (hoy estado de Sao Paulo). De aquellos establecimientos se llevó a Asunción en 1555, el primer arreo conducido por Goes. El número de animales que llegaron al Paraguay, siete vacas y un toro según la crónica de Ruy Díaz de Guzmán, es un tema aún discutido, ya que esta exigua cantidad según algunos historiadores pudo ser la paga del arriero, mientras que el conjunto probablemente haya sido varias veces superior.

A su vez, Felipe de Cáceres condujo a la Asunción ganado sacado de las dehesas que el adelantado Ortiz de Zárate poseía en Tarija y en Charcas. Con este aporte, cuya cantidad es incierta, se acrecentaron los rebaños asunceños, tanto de vacunos como de equinos, ovinos y caprinos que vinieron con él. Estas existencias aumentaron en 1587 con las tropas que Alonso de Vera condujo a la ciudad a fin de cumplir con los compromisos pendientes del fallecido adelantado, asumidos ahora por su yerno Juan Torres de Vera y Aragón. En esa oportunidad, el arreo sumaba 4000 ovejas y 8500 vacas y caballos.

Con estas incorporaciones y la multiplicación de los mismos, Asunción se convirtió en el centro difusor del ganado en la cuenca del Plata. Ello se produjo en sucesivas etapas, desde 1573 en adelante, como complemento indispensable a la fundación de las ciudades.

En esa oportunidad Juan de Garay estableció y pobló la ciudad de Santa Fe, para lo cual se condujo hasta allí un arreo de vacas, ovejas y 50 caballos. Poco después, el mismo

Garay llevó a cabo la fundación de Buenos Aires en 1580, y para ello hizo llevar 500 vacas y mas de 1000 caballos desde el Paraguay. Desde Asunción, también partió la expedición que en 1585 condujo Alonso de Vera para fundar en el Chaco austral la ciudad de la Concepción de Nuestra Señora del Bermejo; en dicha empresa se llevaron hasta allí 50 yuntas de bueyes, mas de 300 vacas y 1000 caballos.

Finalmente, y dentro del mismo ciclo fundador y difusor del ganado, se estableció en 1588 la ciudad de Corrientes. En su apoyo Hernandarias condujo desde Asunción otro importante arreo, consistente en 1500 cabezas de vacunos y caballos, y algunas majadas de ovejas y cabras. Quedan de lado, en razón de centrarnos en la cuenca rioplatense, las diversas introducciones de animales que desde Chile y Bolivia se hicieron al Tucumán y a Cuyo desde 1542, provincias éstas en las cuales también arraigó el ganado, pero cuyos rebaños no alcanzaron ni la cantidad ni la importancia de los que fueron diseminados en el área platense, (ver mapa 1).

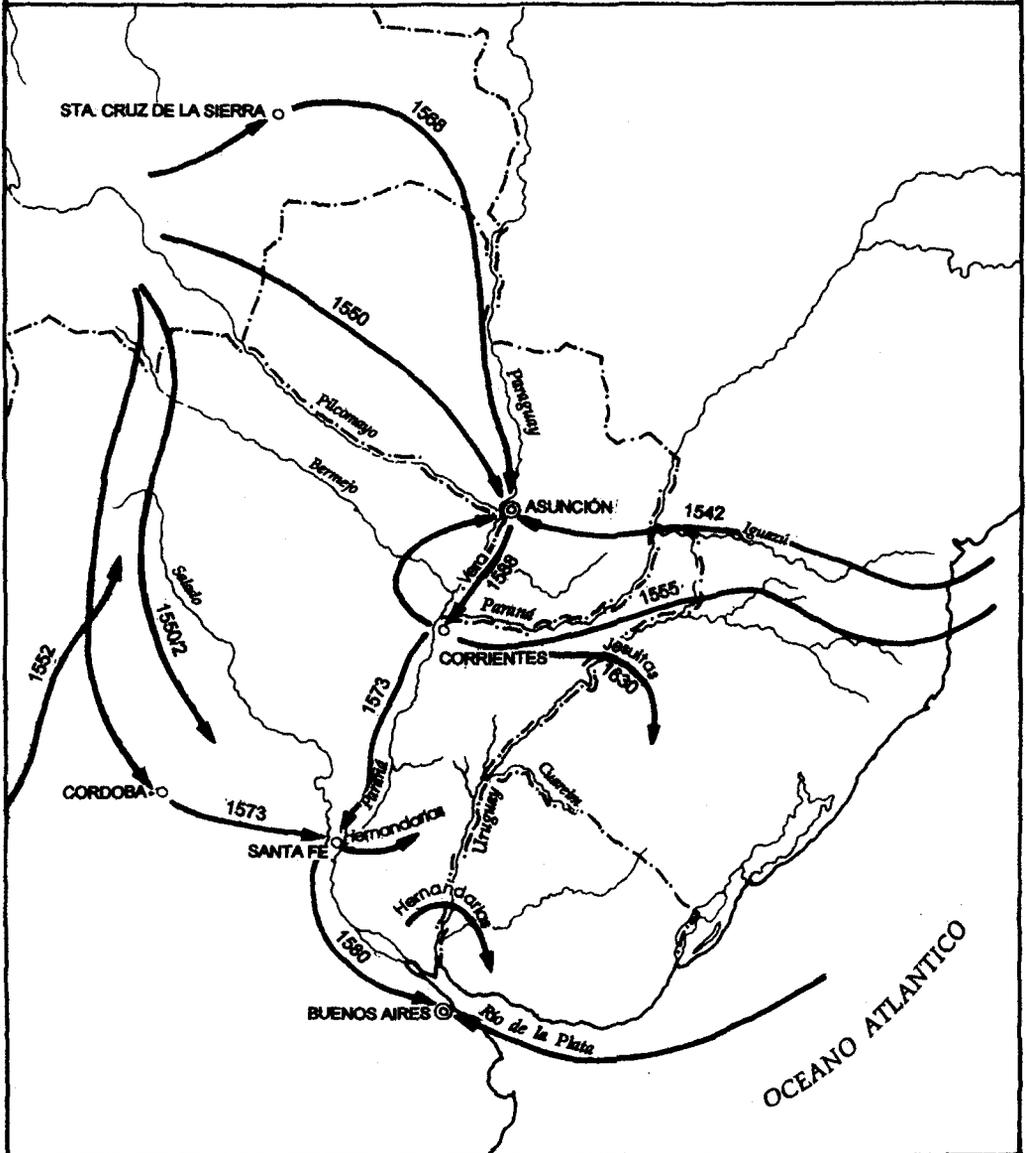
En esta primera etapa de difusión del ganado, que abarca la segunda mitad del siglo XVI, hay varios aspectos que llaman la atención. Por una parte, la adaptación de los animales al medio, y la constante multiplicación de los rebaños, seguramente gracias a condiciones ecológicas favorables, rusticidad de los ejemplares, escasa población y bajo consumo inicial de los mismos. En fecha tan temprana como 1573 el factor Pedro Dorantes escribía al rey desde Asunción diciéndole que allí "hay mucho ganado de vacas, cabras, ovejas, yeguas y puercos, que hoy es menester alejarlos del pueblo porque van en crecimiento, Dios mediante..." La disminución rápida de los precios es la mejor confirmación de la abundancia y fecundidad de aquellos animales, pues, como decía Garay, cuando él llegó a Asunción (1568) una vaca valía 300 y más pesos "y hoy (1583) hay tanto ganado que no vale un peso y medio, y cuando mucho, dos; y una yunta de bueyes de 110 pesos había bajado a 20 o 15 pesos".

Pero además, los animales domésticos se constituirán en parte sustancial de la economía de cada ciudad, y no solo en el aprovisionamiento de carne y leche, sino también de grasa, sebo y cuero; en el caso de ovinos y caprinos, de lana. Los caballos y yeguas y también las mulas serán indispensables para el transporte y la seguridad.

Por otra parte, tampoco se puede dejar de señalar en esta etapa, la capacidad y el arrojo de aquellos troperos que recorrían distancias enormes con sus animales, en regiones donde no había huellas ni caminos, vadeando ríos inmensos y salvando pantanos y esteros, desiertos y montes cerrados. La travesía realizada al interior del Chaco boreal por Cáceres, o la de Alonso de Vera; los más de 1300 kilómetros recorridos por Garay hacia Santa Fe y Buenos Aires, o las dificultades padecidas por Hernandarias para cruzar el Paraná llevando los animales a Corrientes, constituyen ejemplos elocuentes del valor y la pericia que les cupo a esos hombres en dichas empresas.

Cumplida esta primera etapa, limitada a las pocas ciudades del litoral argentino, pronto se abrió otra de mayor amplitud. Este segundo momento en la difusión de la ganadería abarcó varias regiones de la cuenca rioplatense, cuyo porvenir era aún incierto en la primera

# INTRODUCCIÓN DEL GANADO EN EL RÍO DE LA PLATA



mitad del siglo XVII, ya que se hallaban lejos del área ocupada y fuera del control de los conquistadores. Nos referimos a los territorios donde se ubicaron las misiones jesuíticas de guaraníes, y a partir de allí, las vastas extensiones de Río Grande y la banda oriental del Uruguay. Y aún en el litoral argentino, las regiones todavía no ocupadas como el sur de Corrientes, Entre Ríos y las pampas del sur, que también dieron cauce a la difusión del ganado.

A principios del siglo XVII una parte del Paraguay se hallaba poblado y su ganadería crecía. Se habían llevado animales a las ciudades del Guayrá, Villarica y Ciudad Real, y los pueblos de indios de Altos, Itá, Yaguarón, Caazapá y Yuti, administradas por los frailes franciscanos, y que también contaban con sus propios rebaños.

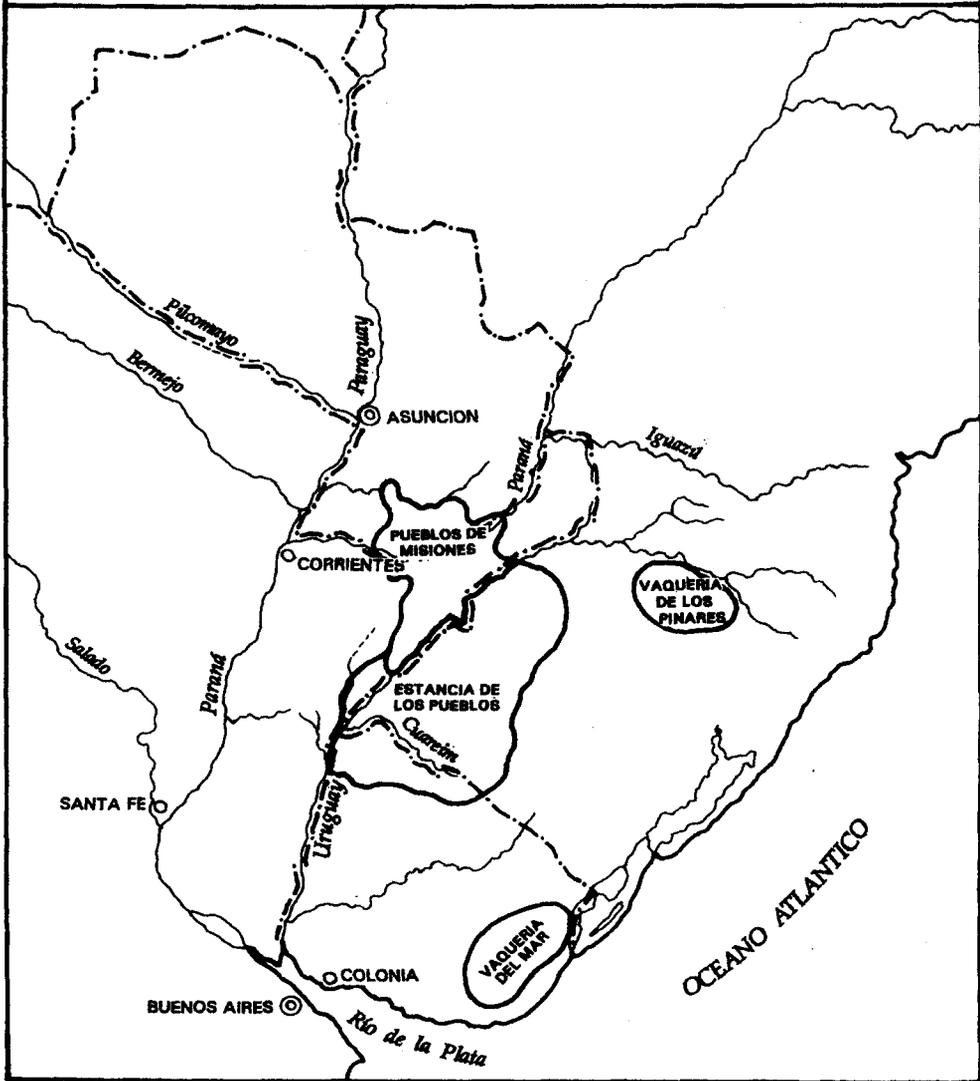
La labor de los jesuitas, en cambio, se aplicó a los guaraníes que, todavía recelosos y aún hostiles, se hallaban fuera de ese ámbito y que ocupaban la cuenca superior del Paraná, la del Uruguay, y los valles del Yacui-Ibicuy y las sierras del Tape. Esa labor misional, iniciada en 1610, fue acompañada por la distribución de planteles de animales a cada una de las reducciones fundadas. En la década de 1630 esa distribución llegaba ya a los pueblos más orientales de las Misiones, con animales provenientes de los rebaños paraguayos y sobre todo, correntinos. Algunos de esos pueblos, como Yapeyú, se destacaron posteriormente por la aptitud de sus campos y el rápido desarrollo de sus existencias de vacunos y equinos, y sus rebaños de ovinos.

Pero la irrupción de las "malocas" paulistas, o "bandeirantes", obligó al repliegue de las misiones orientales (1634-1637). Sin embargo, y pese a las pérdidas sufridas en vidas y bienes, el ganado disperso que allí quedó sin recoger desde 1640, así como las condiciones favorables que encontró para su desarrollo, hicieron posible que estas vacas cimarronas se multiplicaran y desplazaran por el litoral atlántico hacia el sur, en la región de Maldonado, en la Banda Oriental. Allí se formará espontáneamente la llamada Vaquería del Mar, cuya importancia se hizo evidente a partir de la década de 1670.

En cuanto a Entre Ríos, la entrada de animales se hizo desde Santa Fe por Garay, y fue continuada por Hernandarias, quien en 1590 acrecentó el aporte inicial de su suegro con vacunos y yeguarizos, ovejas y cerdos propios, que colocó en su estancia y que, según su testimonio sumaban ya en 1627, más de 100.000 cabezas, criadas a campo abierto y sin extraer de ellas más que lo indispensable. También a Hernandarias se atribuye la difusión del ganado en el suroeste de la Banda Oriental, con los pequeños lotes de vacunos que dejó en las costas e islas del río Uruguay en 1611 y 1617. Hasta hoy discuten los historiadores rioplatenses la prioridad que les cupo a los jesuitas y a Hernandarias en la entrada y difusión de la ganadería en el Uruguay.

De ese modo, y en un plazo relativamente breve para las dificultades de un medio desconocido, el ganado quedó introducido en toda la cuenca rioplatense. Su aumento y arraigo en determinadas regiones, se debió tanto a la política de difusión llevada a cabo por lo

# VAQUERIAS Y ESTANCIAS DE LAS MISIONES



conquistadores, sobre todo en la etapa inicial, como a factores predominantemente naturales, característicos del segundo momento. (ver mapa 2).

En el primer caso, la relativa escasez y alto costo de los animales hizo que se cuidara el procreo, el aparte de los machos excedentes, la cría a campo abierto pero aprovechando obstáculos naturales que impidieran su dispersión, tales como ríos, bañados e islas. La conducción de los arreos hacia distintas ciudades, hizo lo suyo en materia de difusión planeada de dicho ganado.

En cambio, en el segundo momento, el aumento y baratura de los animales, así como ciertas condiciones históricas, dieron lugar a que gran parte de los rebaños se alzarán por falta de cuidado, se hicieran salvajes o cimarrones y se difundieran naturalmente por los campos. Esto se apreciará en los distritos del litoral, como Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, y sobre todo, en las tierras despobladas de Entre Ríos, Río Grande y la Banda Oriental, en donde quedaron abandonados como consecuencia del repliegue misionero de 1640. En esos lugares ciertos factores positivos del medio natural, como pasturas abundantes, agua, abrigos, clima templado, salinidad apropiada, guiarán a los animales hasta sitios propicios para su cría y aquerenciamiento, influyendo en la difusión de los mismos. La vaquería del mar parece haber sido un ejemplo de ello, aunque algunos autores señalan que en la difusión de los vacunos uruguayos, los charrúas pudieron tener parte destacada.

Cuando las condiciones naturales, como la presencia de garrapatas, depredadores carniceros, pastos insuficientes, o las circunstancias no fueron las adecuadas, el crecimiento del ganado se estancó o sufrió retrocesos significativos. Así, por ejemplo, la ganadería paraguaya, pionera en su momento, concluyó dependiendo de aportes correntinos, entre otras razones, por falta de salinidad en sus campos. Algunas regiones, como el Guayrá y el Chaco, fueron abandonadas por razones de seguridad, y con ellas se perdieron los rebaños criados allí; parte de ellos fueron arreos desde Concepción del Bermejo hasta Santa Fe en 1634, o acompañaron los sucesivos traslados sufridos por Villarica.

Las características de las distintas razas que dieron origen al ganado rioplatense han sido establecidas con suficiente precisión por los autores especializados en este asunto. Los bovinos de origen andaluz y portugués pertenecían a la llamada raza ibérica (sarracenos, cacereños, canarios y rojizos retintos, o del Guadalquivir), que brindaba animales corpulentos, de buena alzada, cabeza grande y desarrollada cornamenta; el pelaje colorado, poseía una gama de tonos progresivamente oscuros, sobre todo los llamados foscus u oscos (del latín fuscus: pardo oscuro, y figuradamente arisco, cefudo), nombre este con que se los conocía en el Río de la Plata. Eran animales rústicos, sobrios, aptos para el trabajo y la producción de carne, pero escasos de leche.

En cuanto a los equinos, su origen es también andaluz y bereber, de alzada mediana y cuerpo largo; ideal para montar, aunque poco resistente para el trabajo. Sus descendientes criollos, como los que se hicieron montaraces a partir del siglo XVI, constituyeron una variedad salvaje de aquellos; vivían en grandes tropas, recorriendo de día vastas extensiones,

con gran destrucción de pastos; tendían a espantarse con facilidad y a atraer hacia si a los animales mansos. Sobre estas caballadas pronto se enseñoreó el indio de las Pampas y los guaycurúes del Chaco, con el consiguiente cambio de régimen de vida, alimentación y posibilidades bélicas utilizadas en su favor.

A su vez, los ovinos parecen descender de las ovejas "churras", traídas del Cuzco y originarias de los Pirineos, norte de Africa y Cercano oriente. Animales rústicos, de lana lacia y menor valía que los famosos merinos, que se imponían en la época por la mejor calidad de su vellón, pero que tardaron en llegar a estas comarcas.

### **Las vaquerías**

La difusión del ganado vacuno en un espacio tan amplio y en constante aumento, generó formas de explotación peculiares en la región rioplatense. Debe tenerse en cuenta que podía tratarse de ganado de rodeo, marcado y con propietario conocido, que se mantenía en pequeñas estancias, y que cuando se descuidaba su atención o causas naturales como sequías o quemazones lo afectaban, se alzaba fuera del control de los estancieros y ganaba campo abierto. O bien de ganado cimarrón, sin marca y sin propietario, que había nacido montaraz.

Las vaquerías se dedicaron a aprovechar el ganado cimarrón, virtualmente salvaje. Tanto el régimen de vaquerías como la explotación ganadera de las estancias coexistieron durante el siglo XVII y XVIII, aunque la importancia del primero fue inicialmente mayor, para luego declinar o desplazarse a regiones entonces marginales. Al mismo tiempo, otras especies como el caballo y la mula merecieron también formas específicas de producción y comercialización, en tanto que los lanares y cerdos no alcanzaron mayor importancia en este aspecto.

El régimen de vaquerías tuvo su origen en Buenos Aires y el litoral argentino, y se extendió poco después a Corrientes, Misiones y la Banda Oriental. Se trataba de verdaderas expediciones que trataban de localizar y cazar el ganado cimarrón. En 1752, fray Pedro José de Parras presenció una de estas faenas

**"Vi también en diversos días matar 2000 toros y novillos para quitarles el cuero, sebo y grasa. quedando la carne por los campos. El modo de matarlos es éste: montan seis o mas hombres a caballo, y dispuestos en semicírculo, cogen por delante 200 o mas toros. En medio del semicírculo que forma la gente, se pone el vaquero que ha de matarlos; este tiene en la mano un asta de cuatro varas de largo, en cuya punta está una media luna de acero de buen corte. Dispuestos, dan a los caballos carrera abierta en alcance de aquel**

ganado. El vaquero va hiriendo con la media luna a la última res que queda en la tropa; mas no le hiere como quiera, sino que al tiempo que el toro va a sentar el pie en tierra, le toca con grandísima suavidad en el corvejón del pie, por sobre el codillo, y luego que el animal se siente herido cae en tierra, y sin que haya novedad en la carrera, pasa a herir a otro con la misma destreza, y así los va pasando a todos, mientras el caballo aguanta; de modo que yo he visto, en una sola carrera, matar un solo hombre 127 toros. Luego, mas despacio, deshace el camino, y cada peón queda a desollar el suyo, o los que le pertenezcan, quitando y estaqueando los cueros, que es la carga que de este puerto llevan los navíos a España".

En cambio, las "vaqueadas" o "recogidas" de vacunos tenían por objeto apartar animales para poblar estancias, aquerenciándolos y reduciéndolos a rodeo; el exceso de machos se destinaba al consumo y a la extracción de cueros.

Las modalidades, derecho y problemas de jurisdicción que suscitó el régimen de vaquerías, variaban de región en región. En el caso de Buenos Airee, que es el más conocido, los vecinos de la ciudad consideraban que el ganado vacuno cimarrón se había formado de animales alzados de sus rodeos, y por ello, desde 1609 peticionaron y obtuvieron del cabildo el derecho o acción de vaqueo, en proporción a sus existencias; esta exclusividad, que limitó las posibilidades a solo un núcleo de "accioneros", no regia para caballos y yeguas cimarronas, de menor valor comercial, y a los que se suponía descendientes de los animales dejados allí cuando el desdoblamiento de Buenos Aires en 1541. Estudios modernos atribuyen la existencia de esos animales mas probablemente al uso y tráfico que de ellos hacían los araucanos entre Chile y la pampa argentina.

A su vez, el cabildo cobrará derechos sobre los cueros extraídos en cada vaquería; establecerá las épocas del año más favorables para estas expediciones (primavera y verano) y su control cuando advierta peligro de extinción de las cimarronadas. De modo tal que el régimen de vaquerías pronto quedó regulado por los cabildos, quienes asumieron en ello un papel preponderante.

El interés suscitado por la exportación de cueros y los abusos introducidos en una forma de explotación primitiva y semibárbara como era la vaquería, llevaron con el tiempo a una disminución de esas cimarronadas y a conflictos de Jurisdicción por su aprovechamiento.

La estimación del número de cabezas existente, es asunto que ha dado tema a diversas especulaciones aritméticas ya desde el siglo XVII, pero sus cifras difieren según el tipo de fuentes utilizadas y la mayor o menor credibilidad que ellas merecen. En todo caso, como se verá más adelante, los remates de diezmos del ganado manso y del ganado cimarrón permiten hacerse una idea mas segura de las proporciones de esas existencias según las épocas.

Pero el aumento que experimentó la venta de cueros en Buenos Aires después del tratado de Utrech (1713) y el establecimiento del asiento negrero inglés en esa plaza, favorecieron la expansión de las actividades ganaderas rioplatenses. Esta actividad se hizo así, no solo necesaria, sino también lucrativa y llevó al enriquecimiento de muchos hacendados. La palabra "hacienda" fue aquí sinónimo de ganado, y hacendado, de estanciero o ganadero.

La frecuente y excesiva faena de animales, y el alejamiento de las cimarronadas, hicieron más costosas las vaquerías. A ello se sumó la competencia de los araucanos, quienes desde el siglo XVII entraron a la pampa, y se dedicaron al tráfico de vacunos y caballos con destino a Chile, situación esta que pronto devino en cruenta lucha fronteriza que duró, con distintas alternativas, hasta el último tercio del siglo XIX, y que produjo pérdidas considerables en las existencias ganaderas del sur. El cabildo se vió precisado a espaciar las vaquerías (1700, 1709, 1715) que concluyeron prácticamente en esa última fecha, por falta de animales que justificaran el costo de la empresa.

Al mismo tiempo, este ganado cimarrón no solo se había desplazado hacia el sur, sino también a zonas limítrofes, bajo jurisdicción de otras ciudades. Así, por ejemplo, en 1650 se planteó un litigio con Córdoba, y en 1716 con Santa Fe, por el derecho de vaqueo en áreas comunes.

A diferencia de Buenos Aires, el caso de Corrientes ofrece algunos rasgos que merecen destacarse. Aquí la propiedad del primer plantel de animales perteneció al fundador Alonso de Vera, pero su alejamiento posterior hizo que los vecinos utilizasen como propio o del común los animales dispersos o alzados de ese patrimonio. Pedro de Vera reclamó sus derechos como heredero, y en 1611 convino con el cabildo correntino que los vecinos podían "vaquear y charquear" en esas haciendas, contra el pago de un cuarto de lo matado o recogido. Mas tarde, en 1627, Vera vendió sus derechos de "accionero mayor" a Manuel Cabral de Alpoin, quien los ejerció celosamente hasta 1676, provocando en ese periodo varios conflictos por su exclusivismo. Sus herederos continuaron con el ejercicio de ese derecho, pero en constante enfrentamiento con el cabildo que procuraba intervenir para evitar excesos.

De todos modos, las existencias de ganado cimarrón habían disminuido sensiblemente a fines del siglo XVII. Ello obligó a que el cabildo correritino dispusiera el cierre de las vaquerías en 1707 y su clusura definitiva en 1716, autorizando sólo recogidas limitadas al abasto urbano. Pero también aquí, en 1706, se plantearon problemas de jurisdicción y pleitos por el derecho de vaqueo con los pueblos de las Misiones de guaraníes.

Los remates de diezmos de la cuatropea, que se realizaban anualmente, permiten seguir, tanto en el ámbito de Corrientes como en el de Santa Fe (que entonces incluía a Entre Ríos) y de Buenos Aires, la duración e importancia decreciente del régimen de vaquerías en el litoral argentino, así como advertir el ascenso gradual de los planteles de ganado manso en las estancias. Si bien en esos remates no se especifica la cantidad de cabezas existente, el pago del diezmo sobre los nacidos en ese año en los rodeos mansos, o sobre los cazados en las

vaquerías, sugiere las proporciones de unos y otros.

**Proporción de ganado cimarrón y ganado manso en Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires, por decenios y según remates de diezmos**

DECENIOS	DISTRITOS					
	Corrientes		Santa Fe/E.Ríos		Buenos Aires	
	g.c.	g.m.	g.c.	g.m.	g.c.	g.m.
1620-1629			70%	30%		
1630-1639	84%	16%				
1640-1649						
1650-1659						
1660-1669	42%	58%				
1670-1679	74%	26%	86%	14%		
1680-1689	64%	36%	60%	40%	18%	82%
1690-1699	52%	48%	32%	68%	6%	94%
1711-1709	29%	71%	35%	65%	18%	82%
1711-1719	8%	92%	75%	25%	17%	78%
1720-1729	---	100%	65%	35%	---	100%
1730-1739	---	100%	58%	42%	---	100%

Del cuadro adjunto, se ve con claridad que en Corrientes la extinción de los cimarrones era ya un hecho en la década de 1710-1719. En cambio, las cifras de Santa Fe, que llevan un ritmo similar de disminución hasta 1700-1709, muestran que, de pronto, la proporción de ganado cimarrón aumenta en 1710-1719, para luego volver a declinar: la explicación de ello está en el aprovechamiento del ganado montaraz de Entre Ríos, que permitió al régimen de vaquerías santafesino sobrevivir allí algunas décadas más.

Algo similar ocurrió en Buenos Aires: agotadas las cimarronadas de la provincia, comenzó la explotación de las existentes en la Banda Oriental, en competencia con Santa Fe y Misiones. Después de la fundación de Montevideo (1730) serán los ganaderos orientales los que proseguirán las vaquerías en aquella región y sur de Río Grande, hasta fines del siglo XVIII.

### La formación de las estancias

El advenimiento de la estancia colonial significó una nueva etapa en la historia ganadera rioplatense. Si bien desde el mismo momento en que se fundaron las ciudades los

repartimientos de tierras adjudicaron a sus vecinos campos destinados a la cría y pastoreo de sus animales, la consolidación de la estancia como medio de producción se produjo después del apogeo y decadencia de las vaquerías. Sólo entonces adquirió su verdadera importancia.

En el Río de la Plata, la extensión generalmente adjudicada a esos fines era la "suerte de estancia". Dicho campo, de media legua de frente por una y media de fondo (aproximadamente, 2,5 km. por 7,5 km= 1875 hectáreas), solía ubicarse sobre algún arroyo, río o laguna, que proporcionara agua permanente a los animales. Los accidentes naturales, las zanjas y los cercos vivos servían para contenerlos dentro del predio.

La tierra considerada realenga era adjudicada por las autoridades provinciales y, mas frecuentemente, por los mismos cabildos, que la otorgaban a pedido de los interesados, en calidad de "merced en depósito", previa información de hallarse sin dueño y sujetas a confirmación real. Dado el costo, complejidad y tardanza de dicho trámite, la mayoría de los terratenientes rioplatenses solo tuvo títulos imperfectos de sus estancias. Y aún después de la Real orden de 1754 de composición de tierras, en la cual las autoridades provinciales quedaron autorizadas a confirmar los títulos, la situación legal de los mismos siguió en estado irregular en muchísimos casos.

Si bien la apetencia de tierras no fue activa al principio, dada la escasa población, enormes existencias disponibles y relativo beneficio proporcionado por la ganadería de rodeo, no faltaron excepciones: en Buenos Aires, Juan de Vergara acumuló en 1650 unas 38 estancias con una superficie de cerca de cien leguas cuadradas (aproximadamente, 250.000 hs.) y Hernandarias en Entre Ríos poseyó campos inmensos, con veinte leguas de frente y mas de un centenar de fondo. Pero cuando el cuero se valorizó y las cimarronadas decayeron, la demanda de tierras para criar ganado se incrementó rápidamente. En algunas regiones, como Corrientes y la Bandá Oriental, esa demanda significó multiplicar varias veces la superficie primitivamente ocupada de ese distrito, en plazos relativamente breves. En cambio, en Santa Fe y Buenos Aires, la presencia del indio y la amenaza que constituía para las estancias con sus frecuentes malones, impidió una expansión territorial equivalente. Al margen de irregularidades y luchas, la formación de las estancias coloniales en el siglo XVIII contribuyó inequívocamente, al proceso de ocupación del espacio y el ensanche de las fronteras interiores en el Río de la Plata.

Sin embargo, esta expansión fue de baja densidad demográfica, tal como corresponde a la explotación pastoril. Las estancias eran establecimientos aislados, que procuraban su propia subsistencia. Su equipamiento era mínimo: ranchos para mayordomo y peones (no más de una docena para cuidar 10.000 cabezas, según cálculo de Azara); corrales de palo a pique y, en algunos casos, capilla. Aguadas y pastos naturales bastaban para los animales. Las faenas eran estacionales: la yerra o marcación de los terneros en verano, seguida de la castración de los machos excedentes; en caso de sequía o ventas de ganado en pie, arrees de los animales; la extracción de los cueros, grasa, sebo y carne para consumo; la vigilancia del rebaño y el alejamiento de yeguas salvajes, que irrumpían en los campos; el amanse de caballos y bueyes para las faenas del campo y trabajos de talabartería en el establecimiento.

Todas estas actividades requerían de capataces y peones destreza y coraje en el manejo de los animales, sobriedad y no pocas habilidades para valerse en un medio rudo y silvestre como las llanuras pampeanas. Si las postreras vaquerías del siglo XVIII habían dado lugar, sobre todo en la Banda oriental, a la aparición de vagabundos y trabajadores marginales de distinto origen y raza, como los faeneros, changadores y gauchos, la estancia en cambio, generó al paisano rural, que tenía arraigo y casa en el lugar y trabajo estable en las faenas ganaderas.

La producción de las estancias se destinaba primordialmente al abasto de las ciudades y a la exportación. En esta última sobresale el rubro de los cueros, que ante una demanda creciente, se embarcaba en los puertos de Buenos Aires y Montevideo, sobre todo a partir de la Real Orden de comercio libre de 1778. Las cifras que brinda la documentación aduanera (150.000 cueros antes de 1778; 800.000 a 1.400.000 entre 1778 y 1783) hablan con elocuencia de las dimensiones de ese comercio.

Esta producción, que había ganado espacio e importancia, experimentó también mejoramientos en la calidad del producto. Inicialmente, el tratamiento de los cueros era muy elemental: desollada la res, se estaqueaba la piel y se dejaba secar, para luego transportarlas y apilarlas hasta el momento del embarque. La polilla deterioraba considerablemente este producto, con las consiguientes pérdidas. Pero ya a fines del XVIII se generalizó el curtido, que suponía una mejora y valor agregado a los primitivos cueros "al pelo". La existencia de tanantes, como el cevil, el molle y el quebracho, permitieron mejorar su calidad y duración y obtener suelas. Cabe agregar que además de la exportación, el cuero era un bien de intenso consumo local, utilizado en infinidad de manufacturas y bienes domésticos.

Pero la importancia cobrada por los cueros no debe oscurecer otros rubros de la ganadería, también en ascendente demanda. Uno de ellos fue la cría de mulas. Este animal híbrido, nacido de la cruce de burros y yeguas, era especialmente apto para carga y muy solicitado en el Alto Perú por su resistencia. La cría de estos animales se hacía en las estancias del litoral argentino. A los dos años, se llevaban las mulas a los campos de invernada de Córdoba, para su engorde. Cuando los animales habían adquirido su debido crecimiento, los arrieros los conducían a las ferias de Salta (febrero y marzo) y de Jujuy (abril), donde se los vendía. En esos corrales, se convocaban, ya desde el siglo XVII, hacendados, invernadores, troperos, recibidores y compradores, quienes, por el valle de Humahuaca conducían sus recuas hasta el Alto y Bajo Perú, en cantidades que oscilaban entre las 20.000 y 40.000 cabezas anuales.

Otro rubro importante fue la preparación de carne salada, producida tanto por secado al aire libre (charque), como por medio de salmuera (tasajo). Este último producto, adquirió con el tiempo una creciente importancia comercial, ya que se vendía en grandes cantidades para consumo de las tripulaciones y las poblaciones esclavas de Cuba y Brasil.

Contribuyó a ello el aprovechamiento y baratura de la sal, sacada de las salinas bonaerenses y ocasionalmente, de las costas patagónicas. Durante el siglo XVIII, se hicieron

expediciones anuales a las salinas; convoyes de 100 a 600 carretas viajaban protegidas por milicias, y la travesía suponía una verdadera empresa semi militar, en la que no faltaban desde el comandante hasta el capellán y el cirujano, así como los encargados de negociar con los indios y los arrieros que llevaban los animales para faena y remuda.

La abundancia de esta sal, que reemplazó a la importada de España, posibilitó la producción de carne salada en establecimientos dedicados a ello. Los saladeros, que comenzaron a establecerse en el último tercio del siglo XVIII en la Banda Oriental perfeccionaron los métodos de conservación y canalizaron la salida del producto en cantidades importantes. Los volúmenes exportados hacia Cuba y Brasil entre 1792-1805, oscilaron entre las 1.800 y 5.600 toneladas anuales, con una faena estimada como promedio, en 100.000 cabezas al año.

Si bien los saladeros se inician en el actual territorio uruguayo, pronto se difundieron en Buenos Aires y Entre Ríos, donde se consolidaron y dieron lugar a una industria de la salazón de carnes, que todavía era importante a mediados del siglo XIX.

A estos rubros debe añadirse todavía la utilización de la grasa, infaltable en la cocina criolla, y el aprovechamiento del sebo, que derretido y procesado, permitía la fabricación de velas y jabón, bienes indispensables en la iluminación y el aseo de los hogares rioplatenses.

De ese modo, el éxito que tuvo la introducción y difusión de la ganadería en la cuenca del Plata hizo posible que esta se constituyera en breve plazo en el sector productivo más importante de la región. El ganado no solo brindó una alimentación barata y abundante, rica en proteínas, sino que hizo posible además ensamblar un sistema de transporte, carga y comunicaciones que contribuyó a que los sudamericanos adquirieran con ella una conciencia geográfica e histórica de que carecían antes de la llegada de los españoles. Y los tipos humanos que generó - gauchos y paisanos, estancieros y saladeristas - se convirtieron en un sector principal de la sociedad colonial, y protagonistas destacados del proceso emancipador de los países que nacieron en aquella región.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

La historia de la ganadería en el Río de la Plata mereció sus primeros esbozos en la obra de Félix de Azara **Voyage dans l' Amerique meridional** (1809) y en el **Diario** del capitán Juan Francisco Aguirre (1796). Los estudios eruditos del ingeniero Emilio A. Coni, como **La aparición del bovino en el Plata** (1926), **Las siete vacas de Goes** (1925) o **La producción agropecuaria de Buenos Aires 1580-1588** (1924), y los estudios de conjunto de Prudencio de la Cruz Mendoza, **Historia de la ganadería argentina**, Bs.As. 1928, y más modernamente, del ingeniero Horacio C.E. Giberti, **Historia económica de la ganadería argentina**, Bs.As. Hachette, 1961, dieron al tema forma definitiva. Para el ámbito oriental, Alfredo R. Castellanos en su **Breve historia de la ganadería en el Uruguay**, Montevideo, Banco de Crédito, 1973.

En cuanto a la entrada y difusión del ganado en las Misiones de guaraníes, cabe recordar los estudios de Aurelio Porto, **Historia das Missoes orientais do Uruguai**, 2 ed. revisada y mejorada por Luis G. Jaeger SJ. Porto Alegre, 1954, vol. I, 265-319, y Arnaldo Bruxel, **O gado na antiga banda oriental do Uruguai**, en **Pesquisas**, 13-14 (Porto Alegre, 1960-1961). La cuestión del origen del ganado en el Uruguay, en Emilio A. Coni, **La introducción del ganado vacuno en el Uruguay**, en **Boletín de Historia y numismática** 6 (Bs.As. 1929); Buenaventura Caviglia, **Sobre el origen y la difusión del bovino en nuestro Uruguay**, Montevideo, 1935. Modernamente, han retomado esta cuestión Esteban Campal, **Hombres, tierras y ganados**, Montevideo, Arca, 1967, persistente defensor de la exclusiva dependencia del aporte de Hernandarias, y Fernando O. Assunção, **El gaucho y el origen de la riqueza ganadera del Río de la Plata**, Asunción, 1985, sostenedor de lo contrario.

Las vaquerías bonerenses y santafesinas han hallado su mejor estudio en la obra de Emilio A. Coni, **Historia de las vaquerías del Río de la Plata (1555-1750)**, Madrid, 1930, y para el caso correntino, Raúl de Labougle, **Orígenes de la ganadería en Corrientes. Siglos XVI y XVII**, en la revista **Buenos Aires**, 2 (Bs.As. 1962) 47-62, y en nuestro libro **Historia económica de Corrientes en el período virreinal, 1776-1810**, Bs.As. Academia Nacional de la Historia, 1981, cap. I, VI y VII.

Sobre la estancia colonial y su ámbito, José M. Ots Capdequi, **España en América. El régimen de las tierras en la época colonial**. México, FCE, 1959 y José M. Mariluz Urquijo, **El régimen de la tierra en el derecho indiano**. Bs.As. Instituto de Historia del derecho, 1968. Además, Emilio A. Coni, **El gaucho** Bs.As. Hachette-Solar, 1969 y Ricardo G. Rodríguez Molas, **Historia social del gaucho**, Bs.As. Marú, 1968. Una revisión reciente del tema, en Carlos A. Mayo, Samuel Amaral, Juan C. Garavaglia y Jorge Gelman, **Gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña bonaerense colonial**, Anuario del IEHS 2 (Tandil, 1987) 23-70.

Otros aspectos de la producción ganadera, Nicolás Sanchez Albornoz, **La extracción de mulas de Jujuy al Perú. Fuentes, volúmenes y negociantes**, EDHS 1 (Bs.Ae. 1965) 109-122; Alfredo J. Montoya, **Historia de los saladeros argentinos**, Bs.As. Raigal, 1956, y **La ganadería y la industria de salazón de carnes en el período 1810-1862**. Bs.As., El coloquio, 1971; Enrique M. Barba, **Rastrilladas huellas y caminos**, Bs.As. Raigal, 1956; Noel H. Sbarra, **Historia del alambrado en la Argentina**, Bs.As. Eudeba, 1964 y Pedro S. Martínez, **Las industrias durante el virreinato**, Bs.As. Eudeba, 1969.

Las citas han sido tomadas de Manuel Cervera, **Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe**, Santa Fe, 1907, vol. I, apéndice y del **Diario de Fray Pedro José de Parras**, Bs.As. 1943.